





# Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

**Libertad 837 - - 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires**

En este departamento anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades.

Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

## ULTIMAS NOVEDADES:

### Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

*Carjetas postales colección de La Protesta:* —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.8

Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos

Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

### A. CABEZAS

CUYOS 22 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sur, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



Es el gran Aperitivo

*Cuidará Vd. sus intereses*

Comprando nuestras acreditadas  
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres. Desde \$ 12 á 40

Sacos sueltos " Desde 3.25 á 25

Pantalones " Desde 2.25 á 12

Trajeitos para niños Desde 2.25 á 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Trajes de saco desde 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Idem de Jaquet desde 55, 60, 65, 70, 75. Idem de Smoking desde 65, 60, 65, 70. Idem de Lavita desde 80, 85, 100. Idem de Fao desde 100, 110, 120. — Se remiten muestras a domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"

506—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1906 (Avenda)

José Silva.

### Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

BUENOS AIRES

Casa especialista en Ropa Hecha  
y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descoce

# LA PROTESTA

## Diario de la mañana. -- (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que deje de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciese el suscriptor aunque tuviera pagadas una o mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

**No queremos oprimir ni ser oprimidos  
Por eso somos anarquistas'**